



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REGIÓN
NORTE



Monterrey, Nuevo León; martes 24 de septiembre 2024

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA REGIÓN NORTE DEL SNT PRESENTES

Las suscritas, María Teresa Treviño Fernández, en mi carácter de **Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia** y Dulce María Fuentes Mancillas, **Secretaria**, respectivamente, con fundamento en los artículos 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 72 y 73 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, nos permitimos **CONVOCAR** a la **Primera Sesión Extraordinaria del 2024** de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

La sesión tendrá verificativo el próximo miércoles 2 de octubre de 2024, a las **17:00 horas (tiempo del centro de México)**, de manera presencial en la Feria Internacional del Libro de Monterrey, en el complejo de Cintermex ubicado en avenida Fundidora 501, Colonia Obrera, Código Postal 64010, Monterrey, Nuevo León, y de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace:

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/meeting/register/tJ0scuGgrzMuG9aGjTWvXSy5PndvqrmJjzKp>



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT, número **SNT/RN/ACTA/29/02/2024-ORD01**, celebrada el pasado 29 de febrero de 2024.
- IV. Presentación de la Convocatoria para los "Diálogos Regionales de Apertura Institucional" por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- V. Síntesis de acuerdos; y
- VI. Cierre de la sesión.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida en esta primera convocatoria, en términos del artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procederá en los siguientes términos:

1. Se dará un término de espera de media hora, (17:30 horas, tiempo del centro de México).
2. Transcurrido el tiempo precisado, se verificará nuevamente si existe quórum; de no haber el necesario para llevar a cabo la sesión, la secretaria de la Región hará constar tal situación en acta circunstanciada y se citará en **Segunda Convocatoria**, por medios electrónicos para dicha sesión, en un plazo de media hora, (17:30 horas, tiempo del centro de México), a los integrantes de la Región Norte faltantes, quedando notificados en ese mismo momento los que estuvieron presentes.
3. Transcurrido el plazo precisado en el numeral que antecede, se efectuará la sesión con las Comisionadas y los Comisionados integrantes de la Región Norte que concurran.
4. El acta circunstanciada a que se refiere el párrafo anterior formará parte del acta de la sesión.

Finalmente, nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, se **sirvan confirmar su asistencia**, por esta misma vía, al correo electrónico region.norte.snt@gmail.com con copia a dmfuentes@icai.org.mx



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REGIÓN
NORTE



ATENTAMENTE

Mtra. María Teresa Treviño Fernández
**Coordinadora de la Región Norte del Sistema Nacional de
Transparencia**

Mtra. Dulce María Fuentes Mancillas
**Secretaria de la Región de Norte del Sistema Nacional de
Transparencia**